



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2015-446

SALTA, 28 de julio de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.498/2010. C. 1 y 2

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-290 - relacionada al reintegro de la Prof. Betina Elizabet Abad - a su dedicación inicial de semiexclusiva en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos - docente de la cátedra Matemática de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía a partir del 02 de marzo de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06 de fecha 19 de mayo de 2015 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

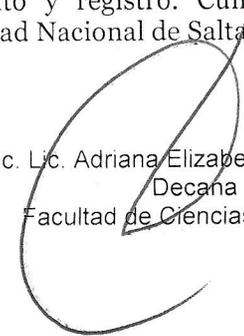
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-290 - relacionada al reintegro de la Prof. BETINA ELIZABET ABAD - a su dedicación inicial de semiexclusiva en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos - docente de la cátedra Matemática de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía a partir del 02 de marzo de 2015, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Prof. Abad, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales